

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA

PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO

Memoria Técnica y Financiera

Beneficiario

Título de la solicitud

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTUACION

Actuación 2.	Código/ID Actuación: P18_L2-20210929-1
Título: Tarjeta ciudadana para la movilidad inteligente.	
Tipo de Actuación de la lista de actuaciones financiables: 18. Actuaciones de digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte para la mejora del servicio y de la experiencia de usuario.	

a) Descripción:

La Tarjeta Ciudadana Inteligente de Fuengirola, se constituye como **documento único de identificación de los ciudadanos y visitantes** ante cualquier servicio prestado por el Ayuntamiento de Fuengirola; así como infraestructura tecnológica transversal que facilite el acceso e interacción de la ciudadanía a la economía digital. En concreto, respecto a las actuaciones de digitalización de la actividad de los servicios públicos de transporte que procuren una mejora cualitativa del servicio y una mejor experiencia de usuario. Las funcionalidades de la Tarjeta Ciudadana Inteligente de Fuengirola contempla:

1. Caracterización de la Tarjeta Ciudadana Inteligente de Fuengirola.

Con carácter general, la tarjeta ciudadana inteligente de Fuengirola, tiene la modalidad de "virtual" mediante app que el ciudadano se descarga en su Smartphone; de forma transitoria los servicios municipales podrán considerar la opción de emisión de tarjetas ciudadanas inteligentes en formato físico para aquellos grupos o colectivos que pudieran requerirlo.

1.1. Mejora de procedimientos de "ticketing" y pago en transporte urbano.

La Tarjeta Ciudadana Inteligente de Fuengirola cuenta con un monedero electrónico único, en su modalidad de prepago, recargable a través de pasarelas seguras de pago que disponga el servicio de tesorería del Ayuntamiento de Fuengirola. A medio plazo, y previo convenio con entidad financiera se complementará con función de post-pago; todo ello para vecinos empadronados en el municipio.

Para visitantes y turistas, la Tarjeta Ciudadana Inteligente de Fuengirola se contempla la opción de "tarjeta anónima" exclusivamente virtual (app) y en modalidad de pre-pago, en el uso del transporte público de viajeros.

La Tarjeta Ciudadana Inteligente de Fuengirola, es una evolución en la calidad y experiencia del usuario del Transporte Público de Viajeros, a través de:

- **Integración administrativa.** Mediante acuerdos de adhesión y convenio de operaciones el Ayuntamiento de Fuengirola se integrará con los potenciales concesionarios de ámbito local, concesionarios de ámbito provincial y consorcios públicos constituidos como autoridades de transportes públicos.
- **Integración tarifaria.** A través de "bonos transportes", los servicios municipales pueden definir el perfil de usuario y aplicar las bonificaciones que se consideren por tipología: mayores, jóvenes, mujeres, colectivos vulnerables, desempleados, etc. , tanto en el ámbito local como provincial.
- **Integración modal.** A partir de la complementariedad de los modos y redes de transportes, extendiendo las redes y servicios, y promoviendo la intermodalidad.
- **Integración tecnológica.** La tarjeta ciudadana inteligente por su característica de interoperabilidad y sujeción a ENS, permitirá la integración de datos, protocolos y procesos entre los distintos operadores y los usuarios.



Desarrollada con tecnologías que garantizan su reutilización (principios FAIR). En resumen, la Tarjeta Ciudadana Inteligente de Fuengirola tiene el objetivo de constituirse como **documento único de transporte** para vecinos, visitantes y turistas en el uso del transporte público de viajeros.

1.2. Tecnologías aplicadas para facilitar el acceso al transporte a personas con movilidad reducida o cualquier tipo de discapacidad o necesidad especial.

1.2.1 Panel de información en tiempo real para marquesinas y mobiliario de paradas.

Sistema de información en tiempo real, mediante instalación de paneles en marquesinas y mobiliario de paradas de transporte urbano, proporcionando información en tiempo real a los usuarios de; tiempos de llegada, potenciales incidencias en la línea, medios alternativos, etc. Adicionalmente, el usuario con smartphone podrá obtener esta y otra información referente a las líneas de autobuses a través de códigos QR desplegados en el mobiliario urbano. De forma que a través de las pantallas digitales y a una locución sonora que se activa pulsando un dispositivo, el usuario de transporte urbano podrá conocer de forma precisa el tiempo de espera de la línea que desea utilizar.

1.2.2 Señalética inclusiva adaptada.

Implementación de señales en paradas y mobiliario urbano e interior de autobuses, en alto relieve con contraste cromático y transcripción Braille, para facilitar el uso y garantizar la experiencia de usuario para personas con algún tipo de discapacidad visual, aplicando la norma AENOR UNR 170002 de octubre de 2.009, así como pictogramas dirigidos a personas con discapacidad neurobiológica (TEA).

2. Otras funcionalidades y usos para una movilidad sostenible de la Tarjeta Ciudadana Inteligente.

2.1. Integración en los **servicios de aparcamientos públicos, privados y/o concesionados**, facilitando a los titulares de la Tarjeta Ciudadana Inteligente, el uso y disfrute de programas bonificados y/o gratuitos en aparcamientos disuasorios y faciliten el uso del transporte público.

2.2. Sistema de **identificación y acceso de residentes empadronados a áreas de tráfico restringida.**

2.3. Sistema de **identificación y acceso para operaciones de "carga y descarga" y distribución de mercancías** en zonas urbanas con restricciones de horarios y estacionamiento.

2.4. Integración con el **Sistema de alquiler de bicicletas**, facilitando a los usuarios, el uso y disfrute de programas bonificados, entre otras opciones.

3. Funciones de cohesión social de la Tarjeta Ciudadana Inteligente en relación con la movilidad sostenible.

3.1. Fomento del comercio local radicado en zonas urbanas con restricciones de tráfico y estacionamiento.

Los programas impulsados por el Ayuntamiento de Fuengirola en la promoción del comercio local y tradicional, entre otros beneficios, y para los titulares de la tarjeta ciudadana inteligente desarrollará sistemas de compensación del importe del estacionamiento, con independencia de su carácter público, privado, regulado o concesionado; así como estancias gratuitas.

3.2. Establecimiento de tarifas de transporte urbano y estacionamientos sociales.

A través de la definición de perfiles, los servicios municipales establecerán tarifas especiales para grupos de personas y/o colectivos; mayores, desempleados, estudiantes, pensionistas, etc.

Facilitar el uso del transporte público de forma gratuita a los beneficiarios de los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento de Fuengirola a través de los itinerarios de integración prescritos por los técnicos sociales.

3.3. Sistemas de transporte a demanda.

A través de la definición de perfiles, los servicios municipales establecerán tarifas especiales para grupos de personas y/o colectivos; mayores, personas con movilidad reducida, etc.

Facilitar el acceso a medios de transporte de forma completamente orientada al usuario y sus necesidades especiales, para poder prestarle el servicio de transporte público urbano, siempre que los medios a disposición del transporte público en autobús no sean los adecuados, facilitando otras alternativas como el taxi.

b) Tareas:

Entidad responsable: Area Municipal de Movilidad, Innovación y Smart City.

1. Consultoría y análisis de integración e interoperabilidad de la Plataforma de Gestión de Tarjeta Ciudadana Inteligente, con los sistemas informáticos y procesos actuales del Ayuntamiento de Fuengirola. Definición de la cartera de servicios.
2. Licitación de adquisición de plataforma de gestión de Tarjeta Ciudadana Inteligente.
3. Licitación de sistema señalítico inclusivo adaptado: Pantallas digitales, software de locución y pictogramas en autorelieve braille.
4. Desarrollo e implementación de sistemas de Interfaz de Programación de Aplicaciones (API) e instrumentos de interoperabilidad con sistemas actuales (web services). Padrón de habitantes, catastro y censo de vehículos, entre otros.
5. Desarrollo e implementación de sistemas de Interfaz de Programación de Aplicaciones (API) e instrumentos de interoperabilidad con sistemas de gestión de aparcamientos públicos, privados, regulados y concesionados. Especialmente con el Consorcio Provincial de Transportes de Málaga.
6. Revisión de Ordenanzas Municipales de: Transporte Público, Ayudas Sociales, Comercio Local.
7. Redacción y firma de acuerdos con operadores de aparcamientos.

c) Objetivos:

- Mejorar la experiencia de los usuarios del transporte público, mediante un sistema accesible, intuitivo y seguro para las operaciones de "ticketing" con herramientas TICs.
- Promover el uso del transporte público mediante la bonificación del uso de aparcamientos disuasorios alternativos.
- Integrar de forma transversal el uso del transporte público y aparcamientos con la administración electrónica municipal.
- Facilitar de forma universal e inclusiva el uso del transporte público a la totalidad de la población, a través de señalítica específica y parametrización de tarifas por grupos y/o colectivos.
- Incentivar la actividad comercial tradicional, especialmente aquellas radicadas en ZBE y/o zonas de restricciones de tráfico y estacionamiento, mediante la compensación a los usuarios en transporte público y aparcamientos.

Duración: 6 meses (Diciembre de 2021 – Diciembre de 2022).

- Licitación de Consultoría y análisis de integración e interoperabilidad con sistemas actuales: Fecha de licitación: Diciembre de 2021. Fecha de adjudicación: Enero de 2022. Fecha de ejecución: Abril de 2022.
- Licitación de la plataforma de gestión para la Tarjeta Ciudadana Inteligente: Fecha de licitación: Marzo de 2021, Fecha de adjudicación: Abril de 2022. Fecha de ejecución: Mayo-Julio 2022.
- Licitación de sistemas de señalítica inclusiva adaptada. Fecha de licitación: Marzo de 2022. Fecha de adjudicación: Abril de 2022. Fecha de ejecución: Mayo-



Julio 2022.

- Desarrollo e implementación de Sistemas de Interfaz de Programación (APIs) y Web Services. Fecha de licitación: Enero de 2022, Fecha de adjudicación: Febrero de 2022. Fecha de ejecución: Marzo-Julio de 2022.
- Aprobación de acuerdos con operadores: Febrero de 2022
- Revisión de Ordenanzas: Fecha de aprobación: Noviembre de 2022. Fecha de publicación: Diciembre de 2022.

Para más detalles sobre fechas de licitaciones y obras, ver la sección 5.2. Coherencia de las actuaciones y el Anexo_Principal_1_Cronograma.

